

BAQUEDANO, 22 JUN. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1307

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 42 de fecha 10 de noviembre del año 1995, que nombra a la Sra. Patricia López Castro R.U.T Nro. 07.456.228-0, en la planta administrativa Grado 18° E.M.S, a contar del 02 de noviembre del año 1995.
2. La Licencia Médica N° 22586824, presentada por la señora Patricia López Castro, R.U.T. N° 07.456.228-0.
3. La Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios municipales"
4. Las Facultades que me confiere el artículo 63 , D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. APRUEBESE Licencia Médica N° 22586824, presentada por la funcionaria señora, Patricia López Castro, R.U.N. N° 07.456.228-0, Grado 15 E.M.S., Administrativa de esta entidad edilicia, de fecha 17 de junio del año 2009, por el día 17 de junio del año 2009, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Administrador Municipal, Unidad de Personal, Control e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
GLADYS JEREZ LARA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SIERRA GORDA

EBG/GJ/SVD/svd

  
EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ  
ALCALDE (S)  
ALCALDIA  
SIERRA GORDA